

---

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**SILABO**

**1. DATOS INFORMATIVOS**

1.1.	Nombre de la Asignatura	: <b>TEORIA GENERAL DEL PROCESO</b>
1.2.	Código de la asignatura	: D 024
1.3.	Número de créditos	: 04
1.4.	Carácter de la Asignatura	: Obligatorio
1.5.	Nivel Académico	: I
1.6.	Total de horas	: 5 horas
1.6.1.	Horas de teoría	: 3 horas
1.6.2.	Horas de práctica	: 2 horas
1.7.	Prerrequisito	: Ninguno
1.8.	Total de Semanas	: 17 semanas

**2. SUMILLA**

Estudia el proceso en relación con las diversas disciplinas jurídicas que lo utilizan como herramienta eficaz para hacer vigente el derecho sustantivo o de fondo. La importancia del proceso en relación con el servicio de justicia que en un estado de derecho debe garantizar a todos los ciudadanos la solución de sus conflictos en forma oportuna, eficiente y honesta. El examen de la ciencia procesal en sus conceptos fundamentales, el sustento doctrinario y su concepción moderna, que sirva para el estudio de la solución de conflictos de intereses o eliminar incertidumbres con relevancia jurídica, cuando se recurra a la tutela jurisdiccional efectiva. Contiene: el estudio de los principios, los conceptos básicos de acción, jurisdicción y proceso, sus expresiones, la demanda, la competencia y el expediente, instituciones procesales tanto en la doctrina como en la legislación.

**3. OBJETIVO GENERAL**

- Explicar el derecho procesal como ciencia y la regulación jurídica de las instituciones procesales.
- Poseer una visión global del proceso de aprendizaje de la asignatura y comprender la doctrina y los principios generales del derecho procesal que sustentan la cientificidad del Derecho.
- Explicar las instituciones procesales de la acción, jurisdicción y competencia.
- Explicar la actuación de los sujetos del proceso.
- Explicar la actividad procesal.

## 1. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

### UNIDAD 01:

COMPETENCIA: <b>ASPECTOS GENERALES</b>				ESTRATEGIA Y RECURSOS DIDACTICOS	SEMANA S HORAS
CONTENIDO					
COMPETENCIA	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce las diversas formas de solución de conflictos, así como los fines del derecho procesal.</li> <li>- Conoce el concepto de proceso, sus clases, naturaleza jurídica y demás instituciones procesales</li> </ul>	<p><b>I. GENERALIDADES. INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación del sílabo.</li> <li>2. Sociedad, Derecho y conflicto.</li> <li>3. Formas de solución de conflictos: Autodefensa, Autocomposición, Heterocomposición: Mediación, Conciliación y Arbitraje.</li> <li>4. Noción de Derecho Procesal y su evolución. Naturaleza; estructura; Características; fines</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Discuten por grupos sobre el tema expuesto.</li> <li>- Presentan un resumen por escrito. - Diferenciar, identificar y explicar las formas de solucionar los conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprecia la importancia de las formas alternativas de solución de conflictos.</li> <li>- Valora la importancia del curso para su formación profesional.</li> </ul>	<p>a. Materiales audiovisuales: se emplearán presentaciones multimedia</p>	<p>1º Semana</p> <p>4º Semana</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce los conceptos de acción, jurisdicción y competencia.</li> <li>- conoce de las Sentencia, su Estructura y la motivación escrita de la misma como principio procesal.</li> </ul>	<p><b>IV. ACCIÓN</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Acción: concepto y teorías.</li> <li>2. La acción como derecho fundamental para obtener tutela jurisdiccional.</li> <li>3. Acceso a la tutela jurisdiccional en el ámbito civil, penal, constitucional, laboral, etc.</li> <li>4. Distinción entre acción, pretensión y demanda.</li> <li>5. El derecho de contradicción, excepción y oposición.</li> <li>6. La Reconvención.</li> </ol>	<p>Distingue entre acción, pretensión y demanda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora los elementos de la jurisdicción y los modos de determinación de la competencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las clases se desarrollan promoviendo la participación activa del alumna, propiciando la discusión y el trabajo en equipo, para lograr los fines contenidos en el perfil del</li> </ul>	<p>5º Semana</p> <p>7º Semana</p>

EXAMEN PARCIAL

8º  
Semana

**UNIDAD 02:**

COMPETENCIA: JURISDICCION Y CONSTITUCIONALIDAD				ESTRATEGIA Y RECURSOS DIDACTICOS	SEMANA S HORAS
CONTENIDO					
COMPETENCIA	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
- utiliza la Teoría del proceso para explicar mejor las relaciones jurídicas de los hombres, en los distintos campos donde se desenvuelven los operadores del Derecho, Fundamentalmente en de los conflictos. -	<b>V. JURISDICCIÓN</b> 1. La jurisdicción. 2. Evolución del concepto de jurisdicción. 3. Noción de Potestad Jurisdiccional: diferencia con la función legislativa y administrativa. 4. Elementos de la jurisdicción. 5. Potestad Jurisdiccional en sede común, militar, arbitral y en comunidades campesinas.	- Distingue la jurisdicción y competencia - Discuten por grupos sobre el tema expuesto. - Presentan un resumen por escrito y lo exponen.	- Demuestra tolerancia frente a la diversidad de opiniones. - Muestra responsabilidad y perseverancia en el cumplimiento de sus tareas.	a. Materiales impresos: texto básico, guías prácticas, hojas de actividad, etc.	9º Semana  10º Semana
- Conoce y relaciona los sujetos y la noción de objeto de derecho. - Conoce las características de la coercibilidad.	<b>VI. COMPETENCIA</b> 1. Características. 2. Distribución y fijación de la competencia: en materia civil y penal. 3. Desplazamiento de la competencia. 4. Cuestionamiento de la competencia.	- Discuten por grupos sobre el tema expuesto. - Presentan un resumen por escrito.	- Demuestra tolerancia frente a la diversidad de opiniones.	- Materiales audiovisuales: se emplearán presentaciones multimedia y otros.	11º Semana 12º Semana
- Conoce los principios constitucionales que garantizan una correcta administración de justicia.	<b>VII. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.</b> 1. Unidad, exclusividad e independencia de la función jurisdiccional.	- Diferencia los principios constitucionales en el ejercicio de la defensa judicial.	- Valora los principios constitucionales como directrices supremas para el desarrollo de un debido proceso.	- Presentaciones multimedia	14º Semana

	2. Debido proceso y la tutela jurisdiccional.				
	3. Imparcialidad, autonomía y responsabilidad.				
- conoce de los principios procesales, la forma en que han sido acogidos por el Ordenamiento jurídico dificultades en su aplicación en la jurisprudencia. pudiendo planear modificaciones e innovaciones legislativas.	<b>VIII. PRINCIPIOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES RELACIONADOS AL PROCESO</b> 1. Cosa Juzgada: Acto de Legislativo y del Ejecutivo que producen efecto de cosa juzgada en materia de pena. 2. Pluralidad de la instancia. 3. Motivación escrita de las resoluciones judiciales. 4. Derecho de Defensa.	- Ejemplifica con casos reales sobre los principios y garantías constitucionales.	Valora la lectura como actividad de enriquecimiento cultural.	b. Materiales audiovisuales: se emplearán presentaciones, multimedia y otros.	15º Semana  16º Semana
EXAMEN PARCIAL 2					17º Semana
EXAMEN SUSTITUTORIO					17 1/2º Semana

## 2. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

El método a utilizarse en el desarrollo del Curso, será el método activo (Clase conferencia-Clase activa) conciliando una etapa introductoria motivadora por parte del docente, la intervención de los alumnos y posterior aclaración de la temática de parte del docente, asimismo, el docente recomendará las lecturas específicas que serán evaluadas en la sesión siguiente. Estableciéndose en forma progresiva, las analogías y diferencias, de los sistemas jurídicos extranjeros más importantes con nuestro derecho nacional.

## 3. RECURSOS Y MATERIALES

Los medios y materiales educativos coadyuvan a la construcción de los aprendizajes, dado que estimulan los procesos cognoscitivos y la interiorización de los contenidos, facilitando el logro de la competencia y el desarrollo de las capacidades. Por tales razones, se ha considerado a los siguientes medios y materiales educativos como necesarios e imprescindibles para el reforzamiento de los procedimientos didácticos y la facilitación del logro de los aprendizajes previstos en la asignatura, en concordancia con el enfoque educativo por competencias:

- a. Materiales impresos: texto básico, guías prácticas, hojas de actividad, etc.
- b. Materiales audiovisuales: se emplearán presentaciones multimedia y otros.

## 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos. La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El promedio final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación

$$PF = \frac{4TA + 3EP + 3EF}{10}$$

TA = Tarea académica

EP = Examen parcial

EF = Examen final

La evaluación es de cero a veinte. Siendo ONCE la nota aprobatoria.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- BARRIOS DE ANGELIS, Dante (1979) Teoría del Proceso. Buenos Aires, Depalma.  
 CALAMANDREI, Piero (1962) Instituciones de Derecho Procesal Civil. Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa América.  
 CARLI, Carlo (1965) Derecho Procesal. Buenos Aires, Abeledo Perrot.  
 CARLOS, Eduardo (1959) Introducción al Estudio del Derecho Procesal. Buenos Aires, EJEA.  
 CARRION LUGO, Jorge (2002-2004) Tratado de Derecho Procesal Civil, Ed. Grijley, Lima, - T. I- II- III.  
 COUTURE, Eduardo (1979) Estudios de Derecho Procesal Civil. Buenos Aires, De Palma.  
 CUBAS, Víctor (2003) El Proceso Penal. Lima, Grilley.  
 GARCIA RADA, Domingo (1980) Manual de Derecho Procesal Penal. Lima, Sesator.  
 GOLDSCHMIDT, James (1936) Teoría General del Proceso. Barcelona, Labor.  
 MIXAN, Florencio (1988) Derecho Procesal Penal. Lima, Ediciones Jurídicas.  
 MONTERO, JUAN (1976) Introducción al Derecho Procesal. Madrid, Tecnos.  
 MONROY GALVEZ, (1996) Juan introducción al proceso civil; Ed. Temis, Bogotá.  
 SAN MARTIN, César (2001) Derecho Procesal Penal. Lima, Grijley.  
 SILVA, José (1991) La Ciencia del Derecho Procesal. Lima, FECAT.  
 SPOTA, Alberto ((1960) Tratado de Derecho Civil. Parte General. Buenos Aires, Depalma.  
 TICONA, Víctor (1999) El debido proceso y la demanda civil. Lima, Rodhas.  
 TICONA POSTIGO, (1996) Analisis y comentarios al Código procesal Civil; Ed. Grijley. Lima.

### FUENTES ELECTRÓNICAS:

- Congreso de la República [www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe)  
 Tribunal Constitucional [www.tc.gob.pe](http://www.tc.gob.pe)  
 Comisión Andina de Juristas [www.cajpe.org.pe](http://www.cajpe.org.pe)  
 IEP - Instituto de Estudios Peruanos [www.iep.gob.pe](http://www.iep.gob.pe)  
 Biblioteca Jurídica Virtual [www.bibliojuridica.org/estlib](http://www.bibliojuridica.org/estlib)  
 Libros en Red <http://www.librosenred.com/>  
 Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencia Social <http://www.eumed.net/libros/index.htm>